



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2023-MPI

Ica, 12 de enero 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO:



En Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo Municipal de Ica, de fecha 12 de enero del 2023; en la cual se solicita la conformación del Comité de Administración para la celebración del "Día Nacional del Pisco Sour" que se realizará el sábado 04 de febrero 2023, y el "Festival Internacional de la Vendimia Iqueña", que se desarrollará del viernes 03 al domingo 12 de marzo 2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, en amplia armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2023-MPI, de fecha 02 de enero 2023, se designó a los miembros de la Comisión Especial para la celebración del "Día Nacional del Pisco Sour" y el "Festival Internacional de la Vendimia", el mismo que quedó conformada de la siguiente manera:

### COMISIÓN ESPECIAL DEL PISCO SOUR

Presidente: Carlos Ponce Aparicio

Vicepresidente: José Luis Escate Espinoza

Secretaria: Yngrid Ramos Oré

### COMISIÓN ESPECIAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA

Presidente: Epifanio Quispe Vilca

Vicepresidente Teófilo Agustín Guillen Antezana

Secretaria: Nélida Cecilia García Ramos.

Que, teniendo en consideración lo acotado, corresponde designar al Comité de Administración que se encargará de brindar el soporte administrativo para asegurar el éxito de la celebración del "Día Nacional de Pisco Sour" y el "Festival Internacional de la Vendimia", el mismo que será integrado por el Gerente de Administración, el Subgerente de Tesorería y el Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Ica, quienes tendrán la responsabilidad del manejo administrativo de ambas actividades, actuando de manera coordinada con la Comisión Especial dentro de las facultades y limitaciones de cada uno.

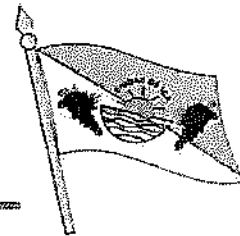
Que, en la Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2023, los señores regidores integrantes del Pleno del Concejo Municipal de Ica, luego de recibida la propuesta, emitieron su voto para conformar el Comité de Administración, habiéndose efectuado la votación por **UNANIMIDAD**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9°, numeral 15 y por el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal de Ica, ha aprobado el siguiente:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Comité de Administración para la celebración del "Día Nacional del Pisco Sour", que se realizará el sábado 04 de febrero 2023, y el "Festival Internacional de la Vendimia Iqueña", que se desarrollará del viernes 03 al domingo 12 de marzo 2023, quedando conformado de la siguiente manera:

**Presidente** : CPC. Orlando Víctor Santiago Quispe, Gerente de Administración  
**Vicepresidente** : CPC. Nicanor Neptalí García Escate, Subgerente de Tesorería  
**Secretario** : CPC. Juan José Ccoillo Enciso, Subgerente de Contabilidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar el presente Acuerdo de Concejo, a cada uno de los miembros del Comité de Administración, así como a los miembros de las Comisiones y Sub Comisiones Especiales, señalados en el Acuerdo de Concejo N° 002-2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Secretaría General, cumpla con notificar a los interesados y publicar el presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional: [www.muniica.gob.pe](http://www.muniica.gob.pe)

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE